



# PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETI 2025 Versión 2.0

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) es la carta de navegación que la Secretaría de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones de la Gobernación de Nariño, utilizará para avanzar en su Estrategia TI, de acuerdo con lo establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado Colombiano, en cabeza del Ministerio TIC.

SECRETARIA TIC INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO  
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

San Juan de Pasto, enero 2025

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
-------------------	-----------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 2 de 40

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

### Contenido

1.	OBJETIVOS	6
2.	ALCANCE DEL DOCUMENTO	6
3.	MARCO NORMATIVO	7
4.	RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	10
5.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	10
5.1	Estrategia de TI.....	10
5.2	Uso y Apropiación de la Tecnología.....	12
5.3	Sistemas de Información.....	13
5.4	Servicios Tecnológicos.....	15
5.5	Gestión de Información.....	18
5.6	Gobierno de TI.....	19
5.6.1	Estructura Organizacional de la Entidad.....	19
5.6.2	Estructura Organizacional Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto.....	22
5.6.3	Personal Secretaría TIC.....	22
5.7	Análisis Financiero.....	24
6.	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	25
6.1	Motivadores Estratégicos.....	25
7.	MODELO DE GESTIÓN DE TI.....	25
8.	MODELO DE PLANEACIÓN.....	26
8.1	Planeación uso y apropiación de la Tecnología.....	27
8.2	Gestión de Información.....	27
8.3	Servicios Tecnológicos.....	28
8.4	Indicadores Proyectos de Inversión.....	28
9.	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL.....	31
10.	MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN INSTITUCIONAL.....	35
11.	DEFINICIONES.....	37
12.	BIBLIOGRAFÍA.....	39

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
-------------------	-----------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 3 de 40

### LISTA DE ILUSTRACIONES

- Ilustración 1. Mapa de Procesos de Gestión de la Entidad
- Ilustración 2. Estructura Organizacional de la Secretaría TIC
- Ilustración 3. Ministerio TIC principios de cumplimiento de la Estrategia

### LISTA DE CUADROS

- Cuadro 1. Normatividad
- Cuadro 2. Estrategia de TI
- Cuadro 3. Uso y apropiación temas a Evaluar
- Cuadro 4. Sistemas de Información
- Cuadro 5. Servicios Tecnológicos
- Cuadro 6. Matriz DOFA de la Institución
- Cuadro 7. Temas a Evaluar Validación Matriz DOFA
- Cuadro 8. Personal de Planta de la Secretaría TIC
- Cuadro 9. Personal de Contrato de la Secretaría TIC
- Cuadro 10. Análisis Financiero
- Cuadro 11. Modelo de Gestión de TI
- Cuadro 12. Uso y Apropiación de Tecnología
- Cuadro 13. Gestión de Información
- Cuadro 14. Servicios Tecnológicos
- Cuadro 15. Indicadores de Proyectos
- Cuadro 16. Estrategia Comunicacional
- Cuadro 17. Matriz Operativa Institucional
- Cuadro 18. Principales Definiciones

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 4 de 40

NOMBRE DOCUMENTO	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - PETI
VERSIÓN	2.0 VIGENCIA 2025
CREADO POR	<p style="text-align: center;">Equipo de Trabajo Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto</p> <p>Brenda Rivas Martínez Ingrid Chaves Bravo Ana Julia Cárdenas Patricia Martínez Solarte</p>
REVISADO POR	<p><b>JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS</b> Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto</p>
FECHA:	Enero 2025
APROBADO POR	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 5 de 40

## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación PETI 2025 - 2027 representa el norte de la Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto de la Gobernación de Nariño y se construye en cumplimiento en lo ordenado por la ley 2162 de 2001 que establece las estrategias para el avance del conocimiento científico, el desarrollo sostenible, ambiental, social, cultural y la transferencia y apropiación social de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación, para la consolidación de una sociedad basada en el conocimiento.

Las estrategias que están contempladas en los proyectos: FORTALECIMIENTO CONECTIVIDAD DIGITAL, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA QUE TRANSFORMA, IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y FORTALECIMIENTO LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL Y DIGITAL, con el objetivo de constituir un motor de transformación social, de desarrollo económico y aumento de competitividad basados en tres ejes de cambio enmarcados en los lineamientos del Ministerio de la Tecnología de la Información y la Comunicación: A: Conectividad Reducción de la brecha digital y la pobreza, B: Tecnología que transforma: Tecnología con propósito y C: Educación digital y en el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2024-2027, "Nariño, Región País para el Mundo - Estrategia 18 Tecnologías de información y comunicaciones para la paz.

La Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto, brinda a sus grupos de interés y ciudadanía en general un valioso aporte a la transformación y progreso, desarrollando su rol estratégico al interior de la Entidad, apoyando las áreas misionales, liderando las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de adoptar la transición digital reflejada en su gestión.

El direccionamiento estratégico de TI se orienta a partir del análisis organizacional de la Gobernación de Nariño, el cumplimiento de las funciones de las diferentes dependencias y considerando los principios de la Política de Gobierno Digital, promoviendo la transformación digital a partir del pilar de Seguridad de la Información como elemento fundamental en el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dentro de la cadena de valor de los servicios, considerando para ello la Arquitectura Empresarial y el fortalecimiento en la Gestión de TI que permita avanzar en la adopción de servicios digitales en el ecosistema digital del Departamento, disminuyendo la brecha de acceso a los servicios de las Secretarías y la consolidación del documento electrónico digital.

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 6 de 40

## 1. OBJETIVOS

### Objetivo General

Disponer de un Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación (PETI) de la Entidad para gestionar programas y proyectos de tecnologías de la información de la estrategia de transformación digital, en cumplimiento a los objetivos planteados en el PLAN DE DESARROLLO Nariño, región país para el mundo 2024 – 2027 impactando a los grupos de interés de la región.

A través del PETI se adelantarán estrategias de pactos subregionales, con entidades públicas y privadas con el fin de promover proyectos de impacto que aporten al avance de la conectividad, tecnología que transforma, educación digital e innovación social, financiados con recursos de diferentes fondos como el Sistema General de Regalías, cooperación internacional y obras por impuestos

### Objetivo Específico

- ❖ Diseñar e Implementar una estrategia TIC - transformación digital que permita mejorar los procesos y procedimientos de la entidad según la normatividad vigente.
- ❖ Fortalecer en competencias TIC la gestión Institucional y territorial
- ❖ Fomentar la apropiación en TIC para garantizar el mejoramiento continuo en el proceso de gestión del talento humano en la entidad.

## 2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

En el presente documento se describe de manera general las estrategias y proyectos para ejecutarse por parte de la Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto de la Gobernación de Nariño, durante el periodo 2024-2027, apoyando el cumplimiento de las funciones y el logro de los objetivos estratégicos teniendo como base PLAN DE DESARROLLO NARIÑO, REGIÓN PAÍS PARA EL MUNDO 2024 – 2027 y Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA. fortaleciendo el vínculo Estado-Ciudadanía, a través del cual se plantea el fortalecimiento del gobierno digital para la gente, con la definición e implementación de una estrategia que acelere la digitalización de trámites e impulse el desarrollo de modelos de identidad digital y la masificación de servicios ciudadanos digitales.

En PETI, se incluyen motivadores estratégicos de los cuales hacen parte la situación actual, objetivo de la gestión TI, identificación de brechas y proyectos y/o iniciativas de la entidad en materia de TIC, proporcionando insumos para la toma de decisiones estratégicas que permitirá construir una hoja de ruta que servirá de guía en la inversión de TIC al interior de la entidad y territorio, alineado al marco de referencia de arquitectura empresarial del manual de gobierno

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 7 de 40

digital del Ministerio TIC, Estrategia TI, gobierno TI, Información, sistemas de información, seguridad informática, servicios tecnológicos, uso y apropiación.

### 3. MARCO NORMATIVO

A continuación, se listan las normas y documentos de referencia que aportaron al proceso de comprensión, análisis, y construcción del presente PETI:

ID	Número	Año	Descripción
<b>N001</b>	N001 Norma Técnica ISO 27001 2022 Norma técnica de Seguridad de la Información.	2022	N001 Norma Técnica ISO 27001 2022 Norma técnica de Seguridad de la Información.
<b>N002</b>	Decreto 767	2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
<b>N003</b>	Decreto 088	2022	Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 Y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.
<b>N004</b>	Resolución 746	2022	Por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución No.500 de 2021.
<b>N005</b>	Resolución 448	2022	Por la cual se actualiza la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información y se deroga la Resolución 2256 de 2020.
<b>N006</b>	Directiva Presidencial 003	2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, Inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
<b>N007</b>	Resolución 1519	2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 8 de 40

<b>N008</b>	Resolución 2160	2020	Por la cual se expide la Guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales y la Guía para vinculación y uso de estos.
<b>N009</b>	Resolución 2893	2020	Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs1 y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones.
<b>N010</b>	Ley 1955	2019	"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".
<b>N011</b>	Ley 1978	2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones
<b>N012</b>	Manual de Gobierno Digital	2018	En este documento se desarrolla el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital a través de los siguientes cuatro (4) momentos: 1. Conocer la política; 2. Planear la política; 3. Ejecutar la política; y 4. Medir la política; cada uno de ellos incorpora las acciones que permitirán desarrollar la Política en las entidades públicas de nivel nacional y territorial.
<b>N013</b>	Decreto 1008	2018	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".
<b>N014</b>	Documento CONPES 3920	2018	Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data)
<b>N015</b>	Decreto 1413	2017	"Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales".
<b>N016</b>	Documento CONPES 3854	2016	Política Nacional de Seguridad Digital
<b>N017</b>	Decreto 415	2016	"Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 9 de 40

			materia de tecnologías de la información y las comunicaciones”.
<b>N018</b>	Decreto 1083	2015	“Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014 que establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea (Hoy Gobierno Digital)”.
<b>N019</b>	Decreto 1078	2015	“Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014, el cual establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea”.
<b>N020</b>	Decreto 103	2015	“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 en lo relativo a la gestión de la información pública y se dictan otras disposiciones”.
<b>N021</b>	Ley 1712	2014	“Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
<b>N022</b>	Decreto 886	2014	Reglamentar la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos, creado por la Ley 1581 de 2012, así como los términos y condiciones bajo las cuales se deben inscribir en este los responsables de Tratamiento.
<b>N023</b>	Decreto 1377	2013	“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.
<b>N024</b>	Ley 1581	2012	“Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
<b>N025</b>	Decreto 2482	2012	“Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”.
<b>N026</b>	Directiva Presidencial 04	2012	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
<b>N027</b>	Decreto Ley 019	2012	“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
<b>N028</b>	Ley 1437	2011	“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
<b>N029</b>	Resolución 1519	2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

Cuadro 1. Normatividad

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 10 de 40

#### 4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Este espacio de trabajo permite identificar los procesos no favorables o con carencia tecnológica en la entidad y de la región, aplicándose un alto en el día a día con el fin de aplicar la transformación, siendo la tecnología como un instrumento que genere valor.

A continuación, se relacionan las principales modificaciones que deben mitigar para reestructurar los procesos.

- La falta de presencia de la Secretaría Tic e interrelación entre dependencias y actores de la región, para brindar el apoyo oportuno en el análisis de requerimientos de tecnología en la entidad, para crear proyectos reflejados hacia la comunidad o en la mejora de procesos internos.
- La falta de conocimiento y apropiación tecnológica hace que no sea considerada un factor de valor estratégico para la Entidad.
- Falta de incorporación de soluciones tecnológicas en los procesos y proyectos en la entidad y territorio, que permita aprovechar los avances del tecnológico, según el costo/beneficio.
- Carencia de apropiación tecnológica en los funcionarios de la entidad.

#### 5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Al interior de la Gobernación de Nariño hace falta:

- Generar valor a través del uso adecuado de las Tecnologías de la Información, mejorando procesos internos para aumentar la eficiencia en cumplimiento de la Misión y Estrategia organizacional, con el propósito de materializar la Visión de la Entidad.
- Establecer un mapa de ruta hacia la transformación digital.
- Implementar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para establecer la estructura conceptual, definir lineamientos, incorporar mejores prácticas y trazar una ruta de implementación para lograr una administración pública más eficiente, coordinada y transparente, a través del fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información. El propósito final de este Marco es soportar el habilitador de Arquitectura de la Política de Gobierno Digital.

##### 5.1 Estrategia de TI

Misión de TI	Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), mejorando el sistema digital y garantizando el acceso a servicios de conectividad en los municipios del departamento de Nariño. Esto permitirá fomentar la apropiación ciudadana en competencias TIC y promover el desarrollo del departamento a través de iniciativas de innovación social y digital."
--------------	---

PROCESO ASOCIADO:	DEPENDENCIA ASOCIADA:
-------------------	-----------------------



 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 11 de 40

Visión de TI		Un Departamento con mayor acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.			
Objetivos			Metas		
ID	ID Objetivos entidad asociados	Nombre	Programa presupuestal	Nombre	Proyecto
1	Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a internet para contribuir a la reducción de la brecha digital y la pobreza, impulsando la educación, la generación de empleo, la competitividad y fomentando un desarrollo económico y social más inclusivo	Conectividad	2301	Reducción de la brecha digital y la pobreza  Habilidades para la transformación digital	Fortalecimiento Conectividad Digital del Departamento de Nariño
2	Promover la generación de valor a través de la transformación digital del Estado, las empresas y emprendimientos y la creación y promoción de los medios de comunicación públicos	Tecnología que Transforma	2302	Ecosistemas de Innovación	Desarrollo de Tecnología que Transforma en el Departamento de Nariño
3	Afianzar los procesos de innovación social y la Política pública en el departamento de Nariño	Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la  Resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales de Nariño.	2302	Fortalecer Espacios y/o escenarios en Innovación Social	Implementación Política Pública de Innovación Social del Departamento de Nariño

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 12 de 40

4	Afianzar los procesos de innovación social y la Política pública en el departamento de Nariño	<p>Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales de Nariño.</p>	2302	Generar espacios de toma de decisiones y fortalecimiento de la Innovación Social	Fortalecimiento del Laboratorio de Innovación Social y Digital del Departamento de Nariño
---	---	---	------	--	---

Cuadro 2. Estrategia TI

## 5.2 Uso y Apropiación de la Tecnología

Con la ayuda de esta ruta metodológica PETI se debe evaluar cuál es el impacto del uso y apropiación de TI en la entidad, a través de estadísticas o análisis sobre el nivel de aceptación y uso de la tecnología al interior de la entidad. Para ello se deben aplicar instrumentos que permitan valorar el nivel de aceptación de la tecnología de manera cuantitativa. Del mismo modo se debe complementar con análisis cualitativos para evaluar el nivel de adopción de la tecnología y la satisfacción en su uso, lo cual permitirá desarrollar acciones de mejora y transformación. Esto se hace a partir de la recolección de información con todos los directivos y grupos de interés de la institución pública, con relación a las actividades, productos y servicios del área que lideran, su importancia y el grado de apoyo tecnológico que se requiere. Por último, se busca obtener una visión del directivo en relación con el papel que la tecnología de la información debe desempeñar para su área en los siguientes puntos: utilidad de la tecnología para la realización de las actividades del área, autonomía en las decisiones sobre tecnología al interior del área, nivel de aceptación de la tecnología en el área, compromiso con la implementación de tecnología por parte del área e innovación en tecnología.

Temas	Para Evaluación
Principales actividades que se llevan a cabo.	✓
Productos o servicios que se prestan	✓
Herramientas de TI que apoyan las actividades y la prestación de los servicios o la generación de los productos.	✓
Actividades que no tienen apoyo de TI.	✓

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 13 de 40

Perfil del directivo frente a TI.	✓
Recursos dedicados a TI: Humanos, financieros y tecnológicos.	✓

Cuadro 3. Uso y apropiación temas a evaluar

### 5.3 Sistemas de Información

Nombre del Sistema	Categoría: Apoyo, Misional y/o Direccionamiento Estratégico	Descripción	Necesidad que cubre
Nariño Web Institucional	Apoyo	Página Web oficial del departamento de Nariño, noticias, convocatorias, normatividad, notificaciones, procesos, etc.	Noticias, notificaciones, normatividad, funcionarios, gestión administrativa y financiera de la entidad, etc.
Sinet Servidores locales y Nube	Apoyo	Aplicación para autenticación de funcionarios para acceso a diferentes aplicaciones internas de la entidad	Registro de información de gestión interna
Agrotic	Misional	Implementar estrategias BPM y TICs en la cadena de manipulación y distribución en las plazas de mercado para la disminución del impacto generado por la pandemia en el sector agropecuario en los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco del departamento de Nariño.	Mejorar la venta y distribución de productos derivados del sector agropecuario a la comunidad
Impuesto vehicular SISCAR	Misional	Software web para determinación, liquidación, declaración y Recaudo electrónico de Impuesto vehicular en el Departamento de Nariño, Procesos de fiscalización y cobro coactivo.	Sistematización del proceso de declaración y fiscalización de impuesto vehicular. Pago electrónico y webservice con entidades de recaudo.
Impuesto de Registro VUR	Misional	Software Web para la determinación, liquidación, pago electrónico y control de impuesto de Registro del Departamento de Nariño.	Sistematización del proceso de Declaración y fiscalización de impuesto de registro. Pago electrónico y webservice con entidades de recaudo.

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 14 de 40

Banco de proyectos BPID	Apoyo	Plataforma que permite el registro y ejecución del Banco de Proyectos de inversión de la entidad.	Registro y control de Proyectos registrados en Banco de proyectos
Pagos Nariño-SISCAR	Apoyo	Sistema para el trámite de pago de cuentas de la entidad.	Pago de cuentas
Almacén e Inventarios Sysman	Apoyo	Sistema para gestión de Almacén e Inventario de Bienes Muebles, Inmuebles y de Consumo, e interface a Contabilidad	Gestión Inventario Sysman
Nómina Activos y Pensionados Sysman	Apoyo	Sistemas de gestión de nómina de personal activo y pensionados del dpto. y magisterio de Nariño, e interface a Contabilidad	Gestión de liquidación de nómina
Sobretasa a la Gasolina Motor	Misional	Software Web para elaboración, firma, declaración y pago electrónico de Sobretasa departamental a la gasolina motor en el Departamento de Nariño.	Declaración y pago electrónico del trámite de Sobretasa departamental a la Gasolina Motor en Nariño, para uso de Distribuidores mayoristas y control del Departamento.
Estampillas SISCAR	Misional	Software web para la liquidación, recaudo electrónico y control de Estampillas, en los diferentes actos gravados en el Departamento de Nariño.	Gestión de Liquidación y Recaudo electrónico de Estampillas. Pago electrónico y webservice con entidades de recaudo.
Tasa ProDeporte SISCAR	Misional	Software web para liquidación, firma, declaración y pago electrónico de Tasa ProDeporte en el Departamento de Nariño. Pago electrónico y webservice con entidad de recaudo.	Declaración y pago electrónico de Tasa Prodeporte para uso de Agentes recaudadores en el Departamento de Nariño. Liquidación y recaudo electrónico para tasa prodeporte para Gobernación de Nariño.
Sistema del Departamento Administrativo de Contratación SISCONT	Apoyo	Sistema de gestión y administración de los procesos contractuales de la entidad.	Registro y control de procesos contractuales
Ventanilla Única de Pasaportes	Apoyo	Trámite de pasaporte virtualmente, pago de estampillas y gestión de citas	Simplificación de trámite

Cuadro 4 Sistemas de Información

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 15 de 40

#### 5.4 Servicios Tecnológicos

Categorías	Tema	Descripción
Estrategia y Gobierno	La gestión de los servicios tecnológicos se realiza de manera centralizada o las áreas tienen servicios tecnológicos que no son administrados por la Dirección de Tecnología o quien haga sus veces.	<p>La gestión de los servicios tecnológicos se realiza de manera híbrida combinando de manera estratégica recursos tanto en la nube como en sus propios centros de datos. Esta combinación ofrece una serie de ventajas:</p> <p><b>Flexibilidad:</b> Permite adaptarse rápidamente a las cambiantes necesidades del negocio, escalando los recursos según sea necesario.</p> <p><b>Optimización de costos:</b> Al utilizar la nube para tareas que demandan mucha capacidad computacional o almacenamiento, se pueden reducir los costos de infraestructura.</p> <p><b>Seguridad:</b> Permite mantener datos críticos en entornos locales, mientras se aprovecha la escalabilidad y la seguridad de la nube para otros servicios.</p> <p><b>Continuidad del negocio:</b> Al tener una infraestructura diversificada, se reduce el riesgo de interrupciones en el servicio.</p>
	Cuáles son las responsabilidades de la Dirección de Tecnología o quien haga sus veces con respecto a la administración de los servicios tecnológicos de la entidad.	<p>Las responsabilidades de la Dirección de Tecnologías se relacionan en el MANUAL DE FUNCIONES de la Gobernación de Nariño de la Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto:</p> <p>Gestionar el fortalecimiento del Ecosistema Digital en el Departamento de Nariño</p> <p>Fomentar una Política de Gobierno Abierto para modernizar la administración pública de la Gobernación del Departamento, ampliando el rol del ciudadano para que sea protagonista del proceso del cambio</p>

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 16 de 40

		<p>Implementar las posibilidades que ofrecen las TIC a los ciudadanos para que participen de manera activa y directa, en la toma de decisiones del Gobierno del Departamento</p> <p>Apoyar y elaborar planes estratégicos, de acción y proyectos de inversión fortalecidos en lineamientos TIC</p> <p>Buscar mecanismos de sensibilización para la población en general sobre el uso adecuado de las TIC</p> <p>Propender por la inversión de recursos, por parte de la Gobernación de Nariño que garanticen la sostenibilidad de los proyectos TIC en el ente territorial</p> <p>Administrar y mantener los sistemas de información existentes en la Gobernación de Nariño</p> <p>Monitorear y controlar software y hardware para la red</p> <p>Generar, administrar, desarrollar, prestar soporte, mantener, actualizar e implementar los servicios en línea para los usuarios internos y especialmente par interacción con la comunidad en general</p>
	<p>Cuál es la estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a disponibilidad, operación continua, soporte a los usuarios, administración y mantenimiento</p>	<p>La estrategia es un <b>catálogo de servicios que se encuentra en estado de implementación</b>, documento detallado que describe los servicios tecnológicos que la entidad ofrece, incluyendo aspectos como la disponibilidad, operación continua, soporte al usuario, administración y mantenimiento.</p> <p>Este catálogo es una herramienta fundamental para garantizar la alineación entre las necesidades del negocio y la oferta de servicios tecnológicos, así como para establecer los niveles de servicio esperados.</p>
	<p>Cuál es la estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a implementación de mejores prácticas.</p>	
	<p>Cuál es la estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a implementación de mejores prácticas.</p>	
	<p>Quién y cómo realiza la administración de los sistemas de información de la institución pública.</p>	<p>La Secretaría TIC es el departamento encargado de planificar, implementar, mantener y evaluar los sistemas de información de la institución, define las políticas y estándares tecnológicos, Supervisa la seguridad de la</p>

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 17 de 40

Administración de Sistemas de Información		información y coordina con otras áreas de la gobernación para garantizar que los SI cumplan con los objetivos organizacionales.
	En dónde se encuentran alojados los sistemas de información.	La entidad cuenta con el Inventarios de Sistemas de información
	Cuál es la estrategia para disponer de ambientes separados para desarrollo, pruebas y producción para los sistemas de información y sus respectivas bases de datos.	Se encuentra en implementación la estrategia de ambientes separados, para la Gobernación de Nariño es claro que se pueden mejorar la calidad de sus aplicaciones, reducir el riesgo de errores en producción y acelerar el tiempo de salida al mercado.
Infraestructura	Se cuenta con Inventarios de Activos de la Información	La entidad cuenta con el Inventario de Activos de la Información
Conectividad	Arquitectura de las redes de datos y telecomunicaciones de la institución pública: Local e inalámbrica.	La entidad si cuenta con la Arquitectura de las redes de datos y telecomunicaciones local
	Canales de internet.	La Gobernación cuenta con este servicio de manera continua.
Servicios de Operación	Quién y cómo realiza la administración y operación de infraestructura, existen contratos de soporte de los componentes de infraestructura.	Se cuenta con la administración y operación de una infraestructura híbrida, que combina recursos en la nube y locales, La responsabilidad de esta tarea se distribuye generalmente entre varios actores, y la forma en que se lleva a cabo depende de la arquitectura específica de la infraestructura y de las decisiones estratégicas de la organización.
	Quién y cómo realiza la administración y operación de las aplicaciones, existen contratos de soporte de las aplicaciones.	La administración y operación de aplicaciones se realiza de manera híbridas, que combinan elementos de aplicaciones web y nativas, La forma en que se lleva a cabo esta gestión depende en gran medida de la complejidad de la aplicación, la arquitectura tecnológica utilizada y los acuerdos de soporte establecidos
	Quién y cómo realiza la administración y operación de los servicios informáticos (correo electrónico, telefonía, comunicaciones unificadas, DNS, directorio activo, antivirus, antispam, mesa de servicios, servicios de impresión, entre otros), existen contratos de soporte para los servicios informáticos.	La Secretaría TIC de la Gobernación de Nariño desempeña un papel crucial en la gestión de los servicios informáticos. Al combinar recursos internos, contratos de soporte y tecnologías de vanguardia, se garantiza la continuidad, seguridad y eficiencia de estos servicios. Es importante destacar que la gestión de los servicios informáticos es un proceso dinámico que requiere una adaptación constante a las nuevas
Mesa de servicios especializados	Proceso de servicio prestación de	

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 18 de 40

	este espacio	tecnologías y a las necesidades de la institución.
--	--------------	--

Cuadro 5 Servicios Tecnológicos

## 5.5 Gestión de Información

**Objetivo:** ofrecer mecanismos que permitan a la entidad adquirir, producir y transmitir, al menor costo posible, datos e informaciones con una calidad, exactitud y actualidad suficientes para servir a los servicios de la organización

A partir de esta información se realiza un análisis general del estado de la gestión de la información en la institución pública: principales esfuerzos y logros, problemáticas y recomendaciones generales. Se describe la situación actual de la entidad en materia de gestión de información a través de la matriz DOFA y una presentación de los temas para ser evaluados:

### Matriz DOFA

Origen Interno	Fortalezas	Debilidades
	Inclusión en plan de desarrollo, las políticas departamentales y los planes para dar cumplimiento a la normatividad central.	Insuficientes recursos económicos para inversión en tecnología.
	Seguridad de la información, se encuentra Incluido en el proyecto de transformación digital.	Alta cantidad de personal temporal con pérdida en la gestión de conocimiento.
	Equipo de trabajo permanente que, aunque es mínimo, cuenta con el conocimiento y la idoneidad requerida.	No contar con una estructura organizacional formalmente definida.
	La administración y los funcionarios reconocen la necesidad de una transformación digital.	Instalaciones de infraestructura física antiguas.
	Existe conciencia y compromiso en la organización respecto a la incorporación de tic a los procesos.	Parque tecnológico no actualizado.
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas
	Reestructuración organizacional.	Altos costos de la tecnología
	Implementación de transformación digital.	Cambios inesperados de lineamientos de políticas tecnológicas gubernamentales.
	Implementación de un plan de empoderamiento y apropiación de tic por parte de los funcionarios.	Resistencia a los cambios tecnológicos por parte de funcionarios y administración.
	Necesidad de los ciudadanos de información actualizada tramites en línea.	Inexistente capacitación especializada a funcionarios de tic.

Cuadro 6 Matriz DOFA

<b>Temas</b>	<b>Para Evaluar</b>
--------------	---------------------

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 19 de 40

Diagnosticar el estado de la arquitectura de información	✓
Identificar las fuentes de datos	✓
Plan de calidad de datos	✓
Plan seguridad de la información	✓
Plan flujos de información	✓
Plan gobierno de datos	✓
puntos críticos y cuellos de botella	✓

Cuadro 7 Temas a Evaluar para validar matriz DOFA

## 5.6 Gobierno de TI

En este espacio se da a conocer la estructura organizacional de la entidad y la Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto con el fin de construir el PETI, de forma integral e impulsar el cumplimiento de las metas propuestas.

### 5.6.1 Estructura Organizacional de la Entidad Decreto 599 del 18 noviembre de 2018.

#### 1. DESPACHO DEL GOBERNADOR

##### 1.2. Asesores

#### 2. OFICINA JURÍDICA

#### 3. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

#### 4. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

#### 5. SECRETARIA DE GOBIERNO

##### 5.1. Subsecretaría de Gestión Pública

##### 5.2. Subsecretaría de Desarrollo Comunitario

##### 5.3. Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos.

#### 6. SECRETARIA DE HACIENDA

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 20 de 40

6.1. Subsecretaría de Presupuesto

6.2. Subsecretaría de Rentas

6.3. Subsecretaría de Tránsito y Transporte

7. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

7.1. Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable

7.2. Subsecretaría de Asistencia Técnica

8. SECRETARIA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

8.1. Subsecretaría de Asuntos Agropecuarios, Transformación y Comercialización.

9. SECRETARIA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

9.1. Subsecretaría de Gestión ambiental y crecimiento verde

10. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS

10.1. Subsecretaría de Infraestructura y vías

10.2. Subsecretaría de Minas

11. SECRETARIA GENERAL

11.1. Subsecretaría de Talento Humano

11.2. Subsecretaría Administrativa

11.2.1 Archivo General

12. SECRETARIA DE EDUCACION

12.1. Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura

12.2. Subsecretaría de Calidad Educativa

12.3. Subsecretaría Administrativa y Financiera

12.4. Banda Departamental.

13. SECRETARIA DEL DEPORTE

14. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

14.1. Subdirección Departamento Administrativo de Contratación.

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 21 de 40

15. DIRECCIÓN DE CULTURA

16. SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO E INCLUSION SOCIAL.

17. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO.

18. SECRETARIA TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

18.1. Subsecretaría de Innovación.

19. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO.

Mapa de Procesos de Gestión Gobernación de Nariño

Resolución N° 311 – 09-12-2016

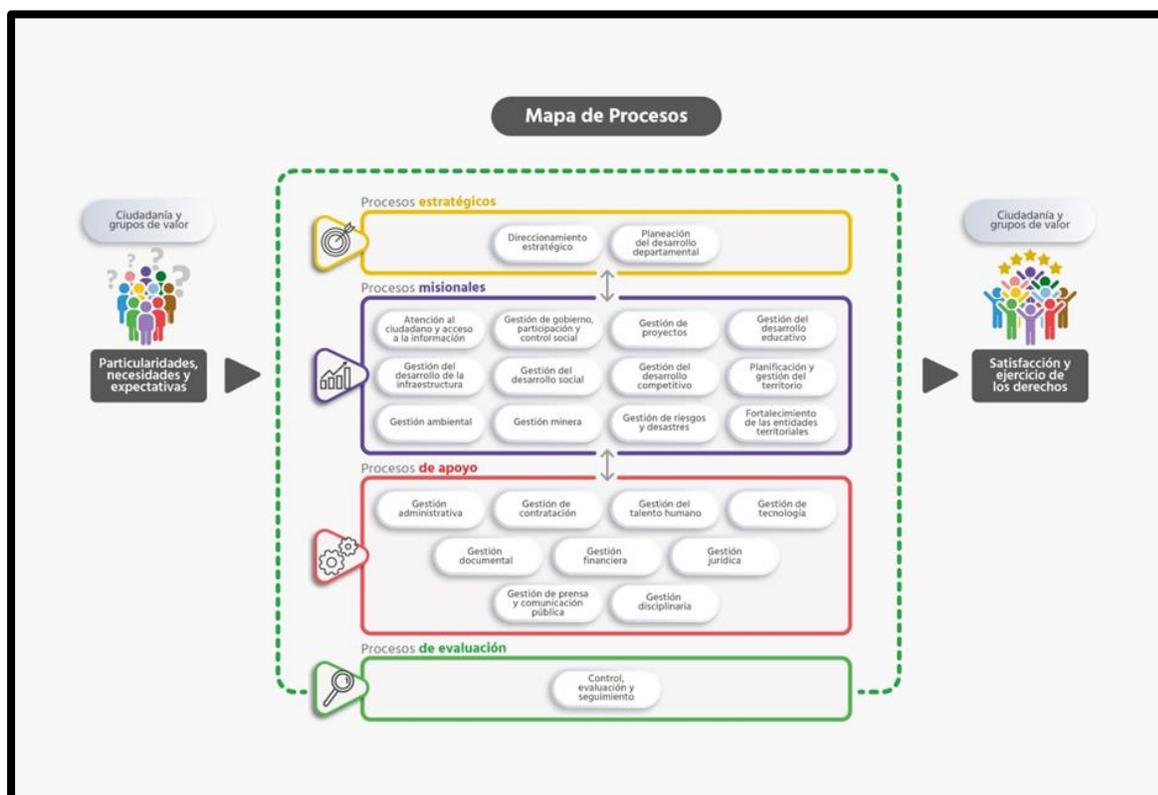


Ilustración 1 Mapa de procesos Gobernación de Nariño

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 22 de 40

### 5.6.2 Estructura Organizacional de la Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto

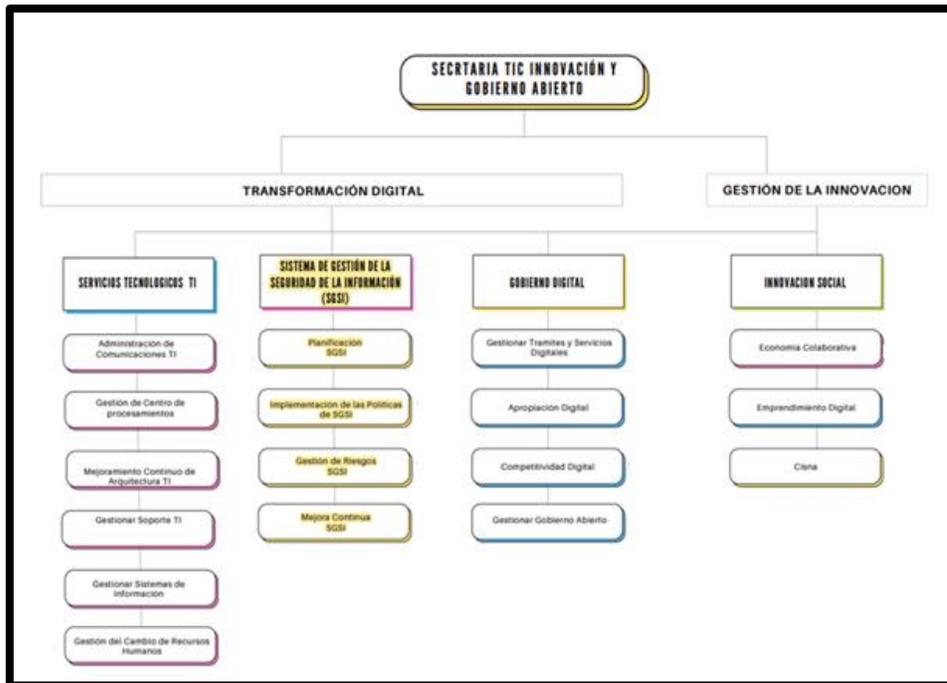


Ilustración 2 Estructura Organizacional Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto

### 5.6.3 Personal que conforma la Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto

Nombre	Código	Grado	Profesión	Tipo de Contratación	Funciones
JONNATHAN HUERTAS SALAS	20	2	INGENIERO DE	Libre nombramiento y remoción	Dirección, Manejo de Personal, Contratación, manejo de recursos presupuestales, Manual de Funciones Decreto 804 de 2016 Página 210. Liderar la política del sector de las TIC y definir estrategias para definir su acceso, uso y apropiación por parte de la comunidad, las entidades gubernamentales del orden territorial

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 23 de 40

	45	1	<b>Trabajadora Social, Ingeniero de Sistemas</b>	Libre nombramiento y remoción	Subsecretario de Innovación: Lidera la política pública de Innovación social 017 de 2019; <b>PROPÓSITO PRINCIPAL:</b> Proponer, impulsar e implementar políticas, planes, programas y proyectos de Innovación Social, fundamentados en cinco principios: Inteligencia Colectiva, Cultura y Conocimiento Libre, Participación Ciudadana, Trabajo Colaborativo y Activación Social, para promover una cultura de la innovación social que fortalezca su Ecosistema, a través del Centro de Innovación Social de Nariño (CISNA) con el objetivo de establecer redes de apoyo, trabajo, comunicación y diálogo entre ciudadanos y las instituciones, articulando al sector público y/o privado, nacional y de cooperación, la academia y a los demás actores económicos y sociales, en pro de mejorar las condiciones de vida de las comunidades nariñenses.
PROFESIONALES UNIVERSITARIAS (4)	219	3	<b>INGENIERAS DE SISTEMAS</b>	Carrera Administrativa	Adoptar y promover las políticas, planes generales, programas y proyectos del sector de las TIC y establecer la estrategia para definir su acceso uso y apropiación, mediante la implementación de tecnología de vanguardia y el desarrollo de acciones que potencien con calidad el cumplimiento de los programas establecidos en el plan de desarrollo departamental.
JOSÉ OMAR NUPAN PAZ	425	7	<b>SECRETARIO</b>	Carrera Administrativa	archivo, correspondencia, atención público externo e interno, atención telefónica y de correos, logística de papelería coadyuvar nivel directivo y profesional. manual de funciones decreto 804 de 2016.

Cuadro 8 Personal de Planta Secretaría TIC

### Contratos de Prestación de Servicios

Número	Profesión	Objeto Contractual
13	Abogados Ingenieros de sistemas	Apoyo a la gestión

Cuadro 9 Personal de contrato Secretaría TIC

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 24 de 40

### 5.7 Análisis Financiero

No.	PROYECTO	VALOR	METAS
1	Fortalecimiento de Conectividad Digital del Departamento de Nariño. BPIN 2024003520082	\$ 1.682.578.400	<p><b>572</b> - formulado e implementado Plan Estratégico Departamental de Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p><b>573</b>- Fortalecidos municipios con bajo nivel de internet rural a través de tecnologías de fibra, satelital, radioenlace o híbridas</p> <p><b>574</b>- Proporción de hogares con infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos.</p> <p><b>579</b>- Implementada estrategia de apropiación / formación TIC con enfoque diferencial y poblacional.</p> <p><b>580</b>- Creación y fortalecimiento de centros digitales con enfoque educativo en TIC.</p>
2	Desarrollo de Tecnología que Transforma en el Departamento de Nariño BPIN 2024003520083	\$ 3.037.864.207	<p><b>575</b>- Desarrollados, implementados y mejorados aplicativos, herramientas y servicios tecnológicos en el marco de la estrategia de Gobierno Digital.</p> <p><b>576</b>- Creado y en funcionamiento canal de radio y audiovisual institucional.</p> <p><b>577</b>- Asistencia técnica en transformación digital a Mipymes, empresas y emprendimientos.</p> <p><b>578</b>- Apoyados proyectos de valor agregado a la producción agrícola del departamento en el marco de la estrategia ciudades inteligentes</p>
3	Fortalecimiento del Laboratorio de Innovación Social y Digital del Departamento de Nariño BPIN 2024003520084	\$ 473.333.333	<p><b>582</b>- Creado y funcionando el Comité Departamental de Innovación.</p> <p><b>583</b>- Apoyados proyectos de innovación rural y eco innovación para mejorar procesos de producción, transformación y comercialización.</p> <p><b>584</b>- Diseñada e implementada estrategia de fortalecimiento para el centro de innovación social y tecnológico de Nariño – CISNA</p>

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 25 de 40

			585- Creados e implementados laboratorios ciudadanos para la paz y la inclusión social.
			586- Incrementar la apropiación, promoción y posicionamiento de cafés especiales de origen Nariño - Ordenanza 004/2
4	Implementación de la Política Pública de Innovación Social del Departamento de Nariño BPIN 2024003520085	\$ 961.181.549	<b>581-</b> Actualizada e implementada la Política Pública de Innovación social del Departamento de Nariño.  587- Desarrollo de habilidades para la apropiación del conocimiento en innovación y tecnología a estudiantes de Instituciones públicas y funcionarios públicos.

Cuadro 10 Análisis Financiero

## 6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

### 6.1 Motivadores Estratégicos

El Gobierno Nacional por intermedio del Departamento Nacional de Planeación -DNP-, ha establecido dentro de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, la estrategia de democratización de las TIC. Por su parte el Ministerio de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha establecido estrategias que deben estar incluidos en los nuevos planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el fin de reducir la brecha digital en la región, encaminadas en tres ítems:

- Conectividad: Reducción de la brecha digital y la pobreza
- Tecnología que transforma: Tecnología con propósito.
- Educación digital: Habilidades para la transformación digital.

Por lo mencionado anteriormente, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI- para el periodo 2024-2027, enmarca sus esfuerzos en cada una de estas líneas estratégicas de democratización digital, articulándose con las iniciativas propuestas, los procesos y los servicios de la Entidad, con el fin de apoyar el cumplimiento a las directivas nacionales y a su vez encaminar a la Entidad en la postulación de proyectos aterrizados a las estrategias del Ministerio, asegurando la generación de valor público, el fortalecimiento de la gestión de TI y las capacidades institucionales.

## 7. MODELO DE GESTIÓN DE TI

La Gobernación de Nariño establece un modelo efectivo de gestión de tecnología para el sector público alineado con la estrategia institucional y la de su entorno territorial y permitir desarrollar una gestión que genere valor estratégico para la comunidad, el sector, las dependencias y para el direccionamiento de la institución pública. De igual manera la tecnología debe contribuir al

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 26 de 40

mejoramiento de la gestión apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, debe facilitar la administración y el control de los recursos públicos, y brindar información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles.

Capacidades			Recursos	Roles
ID	Nombre	Nombre		
INTERNO	Acuerdos subregionales	Gestión del Desarrollo Sostenible y Competitivo	Planes y proyectos que apoyen la construcción de paz y la transformación socio productiva, los cuales se financiarán con recursos propios y del Sistema General de Regalías y la Nación	Equipo multidisciplinario entre los que deben estar Ingenieros de sistemas
EXTERNO	Pacto Territorial entre la Nación y el departamento de Nariño	Gestión de la Gobernabilidad	Proyectos Priorizados en el Plan de Desarrollo	Equipo multidisciplinario entre los que deben estar Ingenieros de sistemas

Cuadro 11 Modelo de Gestión de TI

## 8. MODELO DE PLANEACIÓN

La Gobernación de Nariño se alinea a los principios de la estrategia de TI del Ministerio TIC que garantice la generación de valor estratégico para la institución pública, el sector y territorio. La estrategia de TI decide las acciones que le permitirán a una entidad cumplir con sus objetivos estratégicos. La estrategia debe cumplir con los siguientes principios:

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------





Ilustración 3. Principios que debe cumplir una Estrategia de TI- guía estructuración PETI- MinTic

### 8.1 Uso y Apropiación de la Tecnología

Temas	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Principales actividades que realizan.												
Productos o servicios que se prestan												
Herramientas de TI que apoyan las actividades y la prestación de los servicios o la generación de los productos.												
Actividades que no tienen apoyo de TI.												
Perfil del directivo frente a TI.												
Recursos dedicados a TI: Humanos, financieros y tecnológicos.												

Cuadro 12 Uso y Apropiación de Tecnología

### 8.2 Gestión de Información

Temas	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Diagnosticar el estado de la arquitectura de información												

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 28 de 40

identificar las fuentes de datos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
plan de calidad de datos	■	■	■	■									
Plan seguridad de la información	■												
Plan flujos de información	■	■											
Plan gobierno de datos	■	■	■	■	■	■							
puntos críticos y cuellos de botella	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Cuadro 13 Gestión de Información

### 8.3 Servicios Tecnológicos

Categorías	Meses												
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Estrategia y Gobierno		■	■	■	■	■	■	■	■	■			
Administración de Sistemas de Información	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Infraestructura		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Conectividad		■	■	■	■	■	■	■	■	■			
Servicios de Operación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Mesa de servicios especializados		■	■			■	■			■			

Cuadro 14 Servicios Tecnológicos

### 8.4 Indicadores de los proyectos de Inversión

Tablero Indicadores			
Proyecto	Avance real	Avance esperado	Desfase

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 29 de 40

Fortalecimiento de Conectividad Digital del Departamento de Nariño	96	100	4%
Desarrollo de Tecnología que Transforma en el Departamento de Nariño	98	100	2%
Fortalecimiento del Laboratorio de Innovación Social y Digital del Departamento de Nariño	100	100	0%
Implementación de la Política Pública de Innovación Social del Departamento de Nariño	98	100	2%

Objetivo de TI	Meta de TI	Indicador	Valor actual	Fecha Medición
Promover la igualdad de oportunidades del acceso al internet, con el fin de contribuir a la reducción de la brecha digital, la pobreza e impulsar la educación, la generación de empleo, la competitividad y un mayor desarrollo económico y social.	CONECTIVIDAD	Reducción de la brecha digital y la pobreza	3.51	31/12/2023
Promover la generación de valor a través de la transformación digital del Estado, las empresas y emprendimientos y la creación y promoción de los medios de comunicación públicos.	TECNOLOGÍA QUE TRANSFORMA	Ecosistemas de Innovación apoyados	69,8%	31/12/2023
Fomentar el acceso, uso y apropiación de tecnologías de la información y comunicación que permita la transformación digital de la institucionalidad, la comunidad educativa y la sociedad.	EDUCACIÓN DIGITAL	Fortalecer Habilidades para la transformación digital	76,9%	31/12/2023
Afianzar los procesos de innovación social y la Política pública en el departamento de Nariño	INNOVACIÓN SOCIAL	Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales de Nariño	88.89	31/12/2023
Id proceso de TI	Nombre Proceso	Indicador	Valor actual	Fecha Medición
572	Formulado e implementado Plan Estratégico Departamental de	Documentos de planeación elaborados	25%	30/12/2024

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 30 de 40

	Tecnologías de la Información y Comunicación			
573	Fortalecidos municipios con bajo nivel de internet rural a través de tecnologías de fibra, satelital, radioenlace o híbridas.	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicios	35	30/12/2024
574	Proporción de hogares con infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos.	Hogares con conexión a internet	40	30/12/2024
575	Desarrollados, implementados y mejorados aplicativos, herramientas y servicios tecnológicos en el marco de la estrategia de Gobierno Digital.	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	1	30/12/2024
576	Creado y en funcionamiento canal de radio y audiovisual institucional.	Proyectos aprobados	0	30/12/2024
577	Asistencia técnica en transformación digital a Mipymes, empresas y emprendimientos.	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente	890	30/12/2024
578	Apoyados proyectos de valor agregado a la producción agrícola del departamento en el marco de la estrategia ciudades inteligentes	Proyectos financiados	0	30/12/2024
579	Implementada estrategia de apropiación / formación TIC con enfoque diferencial y poblacional.	Personas capacitadas en tecnologías en el uso de y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y poblacional	500	30/12/2024
580	Creación y fortalecimiento de centros digitales con enfoque educativo en TIC.	Número de Centros Creados y fortalecidos	2	30/12/2024

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 31 de 40

581	Actualizada e implementada la Política Pública de Innovación Social del Departamento.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	30/12/2024
582	Creado y funcionando el Comité Departamental de Innovación.	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo cofinanciados	5	30/12/2024
583	Apyados proyectos de innovación rural y eco innovación para mejorar procesos de producción, transformación y comercialización	Estrategia implementada	1	30/12/2024
584	Diseñada e implementada estrategia de fortalecimiento para el centro de innovación social y tecnológico de Nariño - CISNA -	Ejercicios de participación ciudadana realizados	4	30/12/2024
585	Creados e implementados laboratorios ciudadanos para la paz y la inclusión social.	Eventos para difundir instrumentos de promoción de la innovación en la industria TIC realizados	8	30/12/2024
586	Incrementar la apropiación, promoción y posicionamiento de cafés especiales de origen Nariño - Ordenanza 004/2023	Personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las TIC	912	30/12/2024
87	Desarrollo de habilidades para la apropiación del conocimiento en innovación y tecnología a estudiantes de instituciones educativas públicas y servidores públicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	30/12/2024

Cuadro 15. Indicadores de proyectos

## 9. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

PLAN DE COMUNICACIONES PETI	Mensaje	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
-----------------------------	---------	------------------	-------	---------	-------------	------------

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 32 de 40

	Aprendamos de la tecnología	Ciudadanos del Departamento de Nariño	Audiovisual a través de la Plataforma web	Seriado documental o micro serie educativ a donde se narre en 6 (seis) capítulos la importancia de la tecnología	Equipo Profesional de la Secretaría TIC	Cada dos meses capítulos de 5 a 10 minutos
	Plantear un copy creativo: No hagas filas, consulta la información de servicios y tramites de la Gobernación de Nariño en la página web institucional	Ciudadanos del Departamento de Nariño	Audiovisual a través de la Plataforma web, publicidad compartida a través de WhatsApp y las redes sociales de la Gobernación de Nariño	Realizar campaña publicitaria de 5 videos con duración entre 20 y 30 segundos, informando los procesos de los servicios y trámites que tiene la Gobernación de Nariño.	Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto	Cinco videos durante el transcurso del año. Se publicarán cada dos meses.
	No pares tu trabajo, consulta a TIC	Personal de la Gobernación de Nariño	Correo Institucional y página web	Diseño de campañas informativas y creativas mediante piezas gráficas enviadas a través del correo institucional y página web de la Gobernación	Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto	2 piezas graficas mensuales
	Trabaja seguro, cuida tu información.	Personal de la Gobernación de Nariño	Correo Institucional y página web	Diseño de campañas informativas y creativas mediante piezas gráficas enviadas a través del correo institucional y página web	Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto	2 piezas graficas mensuales
	No estás solo, conéctate	Personal de las Alcaldías del Departamento de Nariño	Correo Institucional y página web	Realizar registro audiovisual del formato de la reunión con los líderes de los municipios del Departamento de Nariño	Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto y Ministerio TIC	1 registro mensual
		Rectores de las	Página web institucional	Realizar videos que midan el	Secretaría TIC	1 video cada tres meses

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 33 de 40

	Aprende, entiende y construye	Instituciones Educativas. Estudiantes y personal de las Alcaldías.		impacto de los puntos vive digital e informen de los beneficios que ofrece estos espacios tecnológicos	Innovación y Gobierno Abierto	
	Apoya a la comunicación. Avanza hacia la tecnología	Alcaldías del Departamento de Nariño	Página web institucional	Realizar un evento informativos para establecer avances, soluciones y experiencias a través de mesas de trabajo	Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto	2 eventos por año, uno en la Costa y otro en la Serranía
	Aprende asistiendo o consultando	Ciudadanos del Departamento de Nariño	Creación de un micrositio en la página web institucional para publicar la serie podcast	Realizar talleres prácticos, y el contenido de estos quedarán registrados en un seriado podcast para ser replicados para la ciudadanía. Se realizará la promoción a través de publicidad.	Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto	1 taller mensual
	Aprende asistiendo o consultando	Docentes del Departamento de Nariño	Creación de un micrositio en la página web institucional para publicar la serie podcast Ed comunicativo	Realizar talleres prácticos, y el contenido de estos quedarán registrados en un seriado podcast Ed comunicativo para ser replicados para la ciudadanía. Se realizará la promoción a través de publicidad.	Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto	1 taller mensual
	Los niños primero, perseguidos por la investigación	Niños de Instituciones Educativas	Informar desde la Pagina web Institucional	Realizar un evento para evidenciar resultados de los productos obtenidos	Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto	Un evento al año
	Reconoce tu emprendimiento	Personas emprendedoras de los municipios PDET	Informar desde la Pagina web Institucional	Realizar un evento para evidenciar resultados de los emprendimientos apoyados	Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto	dos eventos al año
	Vamos en buenas	Estudiantes de las	Informar desde la	Realizar videos que midan el	Secretaría TIC	1 video cada tres meses

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 34 de 40

		Instituciones Públicas del Departamento de Nariño	Página web Institucional	impacto de entrega de equipos de cómputo e informes de los beneficios	Innovación y Gobierno Abierto	
	Aprendamos de la Política de Innovación social en el Departamento de Nariño	Ciudadanos del Departamento de Nariño	Audiovisual a través de la Plataforma web	Seriado documental o microserie educucomunicativa donde se narre en 6 (seis) capítulos la implementación de la política de Innovación Social durante el periodo 2025	Equipo Profesional de la Subsecretaría de Innovación Social. Secretaría TIC	Cada dos meses capítulos de 5 a 10 minutos
	Lo que se sabe, se sabe	Ciudadanos del Departamento de Nariño	Página web institucional	Realizar videos que midan el impacto de este laboratorio e informes de los beneficios que ofrece este espacio. Realizar conversatorio de temas relacionados con la innovación	Equipo Profesional de la Subsecretaría de Innovación Social. Secretaría TIC	publicar videos cada dos meses
	Reconoce tu emprendimiento	Personas emprendedoras de los municipios del Departamento de Nariño	Informar desde la Pagina web Institucional	Realizar un evento para evidenciar resultados de los emprendimientos apoyados	Equipo Profesional de la Subsecretaría de Innovación Social. Secretaría TIC	dos eventos al año
	A trabajar se ha dicho	Estudiantes y Docentes de las Instituciones Educativas públicas	Audiovisual a través de la Plataforma web, publicidad compartida a través de WhatsApp y las redes sociales de la Gobernación de Nariño	Seriado documental o microserie educucomunicativa donde se narre las experiencias	Equipo Profesional de la Subsecretaría de Innovación Social. Secretaría TIC	Cada dos meses capítulos de 5 a 10 minutos
	Ven y proyéctate	Ciudadanos del Departamento de Nariño	Audiovisual a través de la Plataforma web,	Realizar un evento de Socialización de resultados de proyectos de	Equipo Profesional de la Subsecretaría de	Un evento al año

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 35 de 40

<b>COMUNICACIÓN</b>			publicidad compartida a través de WhatsApp y las redes sociales de la Gobernación de Nariño	innovación social con componente tic	Innovación Social. Secretaría TIC	
	Crecimiento empresarial desde la innovación	Empresas del Departamento de Nariño	Página web institucional y los canales de la Gobernación de Nariño	realizar la compilación de las experiencias a través de un libro publicable	Equipo Profesional de la Subsecretaría de Innovación Social.	5 artículos que integren metodologías, resultados conclusiones del proceso de cada empresa

Cuadro 16 Estrategia Comunicacional

## 10. MATRIZ OPERATIVA DEL PETI

La matriz operativa del presente plan institucional contiene varias actividades de gestión que permitirán cumplir con el objetivo general planteado anteriormente. Con el propósito de medir estas actividades se incluye los respectivos productos y las metas que se programaron para la presente vigencia. Cada actividad tiene definida la fecha límite para su ejecución y la evidencia que soporta el cumplimiento de cada una. Finalmente, se relaciona el responsable quien liderará la articulación institucional que sea necesaria para lograr la ejecución satisfactoria de este plan.

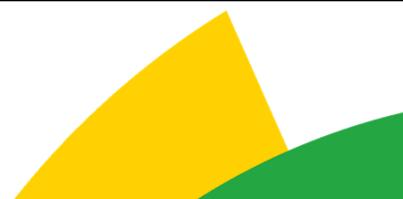
Actividad de gestión	Producto	Meta	Fecha límite mm/año	Soporte o evidencia	Responsable
<b>Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI</b>	Documento PETI de la entidad actualizado y aprobado en comité institucional	Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	1/11/2025	Documento de Informe	Secretaría TIC y Gobierno Abierto
	Actualizar procedimientos de gestión TI				
	Estructurado el Plan de formación o capacitación dirigido a funcionarios públicos para el desarrollo de competencias requeridas en TI, en articulación con la Sub Sria de Talento Humano..				
	Documentar las directrices para la gestión de proyectos o planes de la entidad que incorporen componentes de TI				
	Determinar las necesidades de los recursos dedicados a TI: Humanos, financieros y tecnológicos.				
Determinar las actividades para mejorar la Infraestructura tecnológica, de conectividad, mesa de					

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 36 de 40

	servicios, administración de sistemas de información				
<b>Gestión de Información</b>	Socializar autodiagnóstico para conocimiento del comité de gestión y desempeño institucional. Actualizar y socializar la política de seguridad y privacidad de la información. Actualizar inventario de activos de información de la Secretaría TIC. Actualizar el procedimiento y matriz de análisis, evaluación y valoración de riesgos.	Fortalecer seguridad de la información	1/11/2025	Documento de Informe	Secretaría TIC Innovación y Gobierno
	Actualizar e implementar del Plan de seguridad y privacidad de la información actualizado y aprobado en CIGD				
<b>Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales</b>	Gestionar capacitación de las políticas, recomendaciones y estándares consignados en el Marco de Interoperabilidad para funcionarios de Secretaría TIC	Fortalecer el Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	1/11/2025	Documento de Informe	Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto
	Identificar los procesos de negocio involucrados en la prestación o utilización de servicios de intercambio de información				
<b>Servicios Digitales de confianza y Calidad</b>	Construir portafolio de oferta institucional (trámites y otros procedimientos administrativos) identificado y difundido	Ampliar los Servicios Digitales de confianza y Calidad	1/11/2025	Documento de Informe	Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto
	Realizar priorización participativa de Trámites a racionalizar				
	Cuantificar el impacto de las acciones de racionalización para divulgarlos a la ciudadanía				
	Identificar procedimientos administrativos parcial o totalmente en línea y verificar que cumplen con criterios de usabilidad y accesibilidad web				
<b>Toma de Decisiones basadas en Datos</b>	Actualizar y avanzar en la implementación de la política de gobierno abierto - ordenanza 035/27 oct 2018	Avance en la implementación en la política de gobierno abierto.	1/11/2025	Documento de Informe	Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto
	Empoderamiento de los Ciudadanos mediante un estado abierto				

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 37 de 40

<p><b>Política de Transparencia y Acceso a la Información</b></p>	Medición de las necesidades de la población y de la entidad; transparencia Pasiva y activa	<p>Fortalecer la Política de Transparencia y Acceso a la Información</p>	<p>1/11/2025</p>	<p>Documento de Informe</p>	<p>Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto</p>
	Seguimiento acceso a la información pública				
	Transparencia Activa				
	Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública				
	Conocimientos y criterios sobre transparencia y acceso a la información pública				

Cuadro 17 Matriz Operativa del PETI

## 11. DEFINICIONES

- **Arquitectura Empresarial:** según TOGAF es el proceso de traducir la visión y la estrategia de negocios en efectivo cambio empresarial creando, comunicando y mejorando los principios y modelos clave que describen el estado futuro de la empresa y permiten su evolución.
- **Arquitectura de transición:** describe los objetivos parcialmente realizados entre el estado actual y el objetivo. Indica las fases de transformación entre la arquitectura línea base y la arquitectura de destino.
- **Arquitectura de software:** es la estructura de la capa de aplicación que expone la composición de interfaces y características propias que facilitan el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica.
- **Arquitectura de Servicios Tecnológicos:** detalla la composición del catálogo de productos y servicios disponibles para respaldar y aprovechar los sistemas de información
- **Arquitectura de TI:** construye la estructura de servicio y despliegue de las actividades de la tecnología de la información, de manera que cumpla con los requerimientos de los usuarios y facilite el uso de los sistemas de información para el libre desempeño de sus actividades misionales.
- **Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS):** son documentos que reflejan el acuerdo entre ambas partes, donde se recomienda que estén incluidas entre otras, secciones relacionadas con la utilidad y la garantía del servicio.
- **Acuerdo Marco de Precios (AMP):** es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo.
- **Ciclo de vida de los componentes de información:** Es un sistema, automatizado o manual, que engloba a personas, máquinas y/o métodos de información. Se compone de las 5 fases, investigación preliminar, determinación de requerimientos, diseño, pruebas, implementación y mantenimiento
- **Catálogo de servicios de TI:** contiene los servicios que la oficina TI presta a las demás dependencias de la organización.

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------



 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 38 de 40

- Capacidades de TI: establece la disponibilidad de los recursos tecnológicos que necesita la entidad para su funcionamiento.
- Catálogo de sistemas de información: expone los sistemas o aplicativos disponibles para la entidad y sus diferentes usuarios.
- Catálogo de servicios tecnológicos: Esquema de Gobierno TI: es un modelo para la administración de las capacidades y servicios de TI de una organización.
- Estrategia TI: apoya el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en las instituciones, para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.
- Gobierno de TI: brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.
- Gestión TI: garantiza que todos los recursos tecnológicos y el equipo de trabajo funcione correctamente, de manera que TI proporcione valor a la entidad.
- Información: estructura de datos procesados y ordenados que aportan valor.
- Macro-proceso de Gestión TI: es el primer nivel del conjunto de acciones encadenadas que la organización debe realizar, a fin de cumplir con su función de manera que asegure que los recursos tecnológicos y el equipo de trabajo funcione correctamente.
- PETI: se trata de un documento elaborado con el fin de plasmar la información de la situación a que se quiere llegar en un tiempo determinado y las estrategias TI que se deben ejecutar para llegar allá.
- Plan de comunicación de la Estrategia de TI: recoge las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación, tanto internas como externas, que se propone para divulgar e implementar la estrategia de TI.
- Servicio Tecnológico: permite gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información en las instituciones.
- Servicio de TI: es un conjunto de actividades de TI que responde a las necesidades de los usuarios de la estructura TI.
- Visión estratégica: refiere a la habilidad de comprender y prevenir los cambios del mercado
- Rupturas estratégicas: necesidades de romper para llevar a cabo la transformación de la gestión y el logro de resultados de impacto.

Dominio	Significado
Información	Define estándares y lineamientos para la gestión de Información como principal generador de valor estratégico para la institución. Comprende la definición de los siguientes aspectos: diseño de los servicios de información, la gestión de la calidad de la misma, la gestión del ciclo de vida del dato y de información, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de ésta.
Sistemas de Información	Define estándares y lineamientos para la gestión de los sistemas de información, incluyendo su arquitectura, ciclo de vida, las aplicaciones que los conforman y los procesos de implementación y soporte.

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 39 de 40

Servicios Tecnológicos	Define estándares y lineamientos para la gestión de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y los servicios de información, así como los servicios requeridos para su operación. Comprende la definición de la infraestructura tecnológica, la gestión de la capacidad de los servicios de TI, la gestión de la operación y la gestión de los servicios de soporte.
Estrategia de TI	Define estándares y lineamientos, para diseñar la estrategia de TI y lograr su alineación con las estrategias del Estado y el sector a la que pertenece.
Gobierno de TI	Define estándares y lineamientos para diseñar e implementar esquemas de gobernabilidad de TI, alinear los procesos de la entidad con los del sector e incorporar políticas de TI en las entidades y procesos para la gestión de TI, gestión por procesos de TI, estructura organizacional de TI, gestión de proveedores y gestión de proyectos.
Uso y Apropiación	Define estándares y lineamientos para el Uso y Apropiación de TI, el cual incluye la gestión del cambio y gestión de grupos de interés.

Cuadro 18. Principales Definiciones

## 12. BIBLIOGRAFÍA

- Guía Construcción del PETI- Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Documento PETI 2022-2026 Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- ABC recomendaciones de Conectividad y Tecnología para la planificación Territorial Plan de Desarrollo 2024-2027

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------

 <p><b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b></p>	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI</b></p>	<b>CÓDIGO:</b>
		<b>VERSIÓN:</b>
		<b>FECHA VERSIÓN:</b>
		<b>PÁGINA:</b> 40 de 40

Versión	Fecha de versión	Descripción del cambio	Responsable
02	Enero 2025	Actualización General del Plan	Brenda Rivas Martínez Ingrid Chaves Bravo Ana Julia Cardenas Patricia Martínez.

## Responsable

El responsable de este documento es la Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto.

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
<b>Nombre(s):</b> Jonnathan Huertas Salas	<b>Nombre(s):</b> Comité de Gestión Institucional	<b>Nombre(s):</b> Brenda Rivas Martínez Ana Julia Cardenas
<b>Cargo(s):</b> secretario TIC Innovación y Gobierno Abierto	<b>Cargo(s):</b> Comité General	<b>Cargo(s):</b> Profesional Universitario

<b>PROCESO ASOCIADO:</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b>
--------------------------	------------------------------